

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL
FORO DE ACLARACIONES DE LA
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. EA-
919044992-I117-2014**

**INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPO EN COMODATO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS
MISMOS**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 11 de Diciembre del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote., primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de Foro de Aclaraciones a las bases del concurso de la Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. EA-919044992-I117-2014 referente a, la adquisición de **Insumos para Bombas de Infusión y Equipo en Comodato para la Utilización de los Mismos**, estando presentes los miembros del Comité de Adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

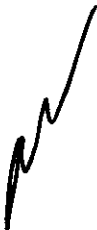
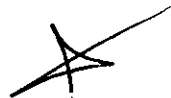

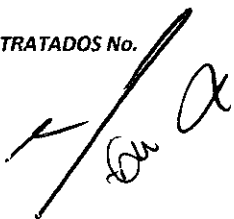
Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, quien fue asistido por los miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. César Noé Rodríguez García, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria, el Dr. Marco Anibal Rodríguez Vargas, Director de Hospitales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones, el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

Posteriormente se procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 08 de Diciembre del 2014 a las 09:30 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que no se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por los licitantes que adquirieron sus bases, siendo esto conforme a lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**

ACTA DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. EA-919044992-I117-2014 Página 1 de 4

**ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 574**

El día 08/12/2014 a las 09:00 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 574 y número de CompraNet EA-919044992-I117-2014 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 10/12/2014 09:08:41 AM

Proveedores

Ninguno proveedor envió mensajes en el foro de aclaraciones.

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 09:08 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 10/12/2014 a las 09:08 AM horas.

La Convocante

fjavier.moyag

GENERALES

Se informa a los participantes que existe discrepancia en los anexos contenidos en los archivos electrónicos que contienen las bases de la presente subasta electrónica inversa publicados en el portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, contra el publicado en el CompraNet; los correctos son los publicados en el portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León www.nl.gob.mx; que es donde se desarrolla el presente concurso; los anexos correctos serán publicados en CompraNet el día de hoy, los cuales se anexan a la presente acta.

Adicionalmente se comunica a los interesados que la Convocante modifica el contenido del Anexo 8 que contiene las especificaciones técnicas de los equipos solicitados en Comodato, quedando como sigue;

ANEXO 8

BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMETRICA

DESCRIPCION:

Bomba de infusión volumétrica de un canal con mecanismo de bombeo peristáltico lineal. Selección de flujo de 1 a 1000 ml/h en modo normal (en incrementos de 1 ml/h) y de 0.1 a 100 ml/h en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml/h). Rango de Volumen de 1 a 9999 ml en modo normal (en incrementos de 1 ml) y de 0.1 a 999.9 en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml). Tiempo de infusión programable de 1 minuto a 96 horas (incrementos de 1 minuto). Selección de varios protocolos de infusión en micro o macroinfusión: incremento/decremento, secuencial, inducción, bolus, primario/secundario en piggy back, solo flujo, flujo + volumen, volumen/tiempo. Límite de presión: preestablecida en 750 mmHg, pero programable de 100 a 900 mmHg (incrementos de 50 mmHg). Alarmas y prealarmas audibles, visibles (luz y texto en idioma español en pantalla) incluye pre-alarma de oclusión, de desconexión de la

línea y de fin de infusión. Sistema de auto-test para comprobar el funcionamiento correcto de la bomba junto con su línea de infusión. Función pausa programable de 1 minuto a 24 horas. Batería de NiMH de 6V 2.7/3 Ah con respaldo por 5 h 30 a un promedio de 125 ml/h. Nivel de carga de la batería desplegada en pantalla que indique el tiempo de respaldo a un flujo determinado. Ligera (no mas de 2.9 kg de peso) y compacta para su fácil transporte, incluye asa y clamp de sujeción.

ESTACION DE INFUSION MODULAR DE HASTA 8 CANALES
DESCRIPCION:

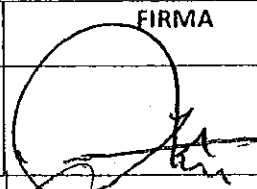
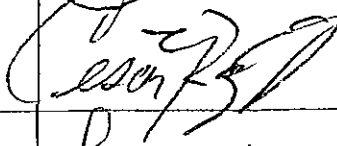
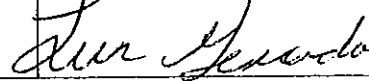
Estación de infusión multicanal de configuración modular que soporta hasta 8 canales de infusión volumétrica y/o de flujos bajos con jeringa en cualquier combinación numérica según las necesidades del servicio hospitalario, conectados todos por un solo cable de línea. Especialmente diseñada para unidades de cuidados críticos.

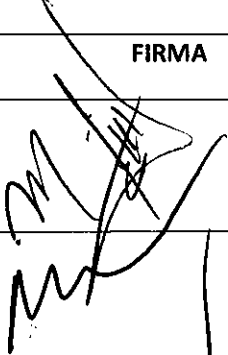

Canal de infusión volumétrica con mecanismo de bombeo peristáltico lineal. Selección de flujo de 1 a 1000 ml/h en modo normal (en incrementos de 1 ml/h) y de 0.1 a 100 ml/h en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml/h). Rango de Volumen de 1 a 9999 ml en modo normal (en incrementos de 1 ml) y de 0.1 a 999.9 en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml). Tiempo de infusión programable de 1 minuto a 96 horas (incrementos de 1 minuto). Selección de varios protocolos de infusión en micro o macroinfusión: incremento/decremento, secuencial, inducción, bolus, primario/secundario en piggy back, solo flujo, flujo + volumen, volumen/tiempo. Límite de presión: programable de 100 a 900 mmHg (incrementos de 50 mmHg). Alarmas y prealarmas audibles, visibles (luz y texto en idioma español en pantalla) incluye pre-alarma de oclusión, de desconexión de la línea y de fin de infusión. Sistema de auto-test para comprobar el funcionamiento correcto de la bomba junto con su línea de infusión. Función pausa programable. Batería de NiMH de 6V 2.7/3 Ah con respaldo por 2 h a un promedio de 125 ml/h. Nivel de carga de la batería desplegada en pantalla que indique el tiempo de respaldo a un flujo determinado.

Canal de flujos bajos con jeringa. Velocidad de flujo de 0.1 a 1200.0 ml/h; en incrementos de 0.1 ml/h. Precisión de ±3%. Capacidades de jeringa 5, 10, 20, 30/35, 50/60 ml. Límite de volumen de 0.1 a 999.9 ml en incrementos de 1 ml. KVO (mantener vena abierta) de 1 ml. Sistema de presión dinámico que por medio de una señal sonora y luminosa avisa de cualquier variación en la presión, anticipando oclusiones y/o desconexiones en la línea de infusión. Prealarmas y alarmas con señales visibles y audibles para autonomía de la batería, fin de infusión, volumen límite y límite de presión.

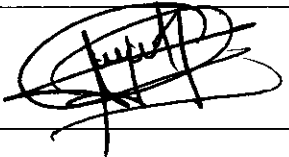
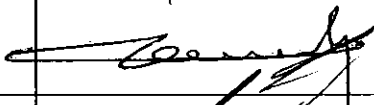


De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado y en la página oficial de CompraNet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:30 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL	M.A.E. MARIA ELENA AVILEZ PINEDA	
DIRECTOR DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. MARCO ANIBAL RODRIGUEZ VARGAS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAUL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEON RODRIGUEZ	

Handwritten mark

Handwritten signature